

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 269402

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:56 del día 24/11/2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 269402 - ADQUISICION DE SCANNERS MOVIL de la Institución:

Código Verificador: 6472d4e2fd52b1c6f8fcc6209c743c31

Nivel de Entidad:	ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad:	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UOC:	UOC DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Código SICP:	1358

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el Item 2. Requisitos para Calificación Posterior, en el sub-item B. Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita: " c) Experiencia para la ejecución del servicio licitado, por medio de la presentación de los documentos indicados en el apartado F) del Anexo I de la Sección VII, puntos b), c). d) Capacidad técnica para la ejecución de los servicios requeridos, por medio de la presentación del documento indicado en el apartado F) del Anexo I de la Sección VII, punto d), e), f) y g).". Solicitamos respetuosamente que la demostración de experiencia en suministros similares sea del "Fabricante y/o Oferente". Basamos nuestra solicitud a fin de que la convocante cuente con mayor número de potenciales oferentes en libre competencia.	23-10-2014	09:43:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Cumplir con lo solicitado en las Bases y las adendas emitidas en el marco del Proceso, la experiencia del oferente es un requisito indispensable para determinar si tendrá la capacidad para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado.	17-11-2014	08:55:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos una prórroga de 15 (quince) días adicionales en los plazos para realización de consultas y 15 (quince) días adicionales para la presentación de las ofertas.	23-10-2014	09:45:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.	17-11-2014	09:27:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece en su, SECCION III, requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Punto 5.1 Seguro incluido dice: El costo ofertado debe incluir Seguro contra todo riesgo y siniestro del medio de transporte de la unidad por el plazo de 12 meses, contados a partir de la recepción definitiva, sin embargo mediante adenda 1, fue modificado dicho periodo por 36 meses. Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre la garantía del equipo a ser adquirido que es de 36 meses, entendemos que este punto se refiere a cobertura de seguro que debe tener el equipo y solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar, para ambas unidades, si se requiere Seguro contra Todo riesgo por 12 meses o por 36 meses.	29-10-2014	09:56:40
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.		17-11-2014	09:27:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con respecto a la Nacionalización del vehículo que forma parte del equipo a ser adquirido, consultamos si la convocante será responsable de la transferencia, RUA y los tributos inherentes al mismo, puesto que no es muy claro la responsabilidad en este sentido, solicitamos aclarar este punto.		29-10-2014	10:00:51
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La transferencia del vehículo, RUA y los tributos inherentes al mismo, forma parte del equipo a ser adquirido, correrá por cuenta del Proveedor adjudicado.		17-11-2014	09:28:33
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con respecto a las inspecciones y pruebas establecidas en el PBC, que dice: En fábrica de la/s unidad/s adjudicadas, por 2 funcionarios de la CONVOCANTE. En dicha verificación se deberá labrar acta de todo lo acontecido y los representantes de la CONVOCANTE deberán presentar su conformidad sobre el bien adjudicado. En el sitio indicado para la entrega de los bienes, los funcionarios de la CONVOCANTE, designados para el efecto, verificarán que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir, el oferente deberá reemplazar el equipo, en un plazo no mayor a 90 días contados a partir de la nota de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por la CONVOCANTE: Solicitamos a la convocante, teniendo en cuenta que los tiempos para la provisión son cortos, y generalmente los compradores nos sometemos a los protocolos de pruebas establecidos por los fabricantes, considerando la complejidad en la fabricación de estos equipos, solicitamos a convocante dejar de la siguiente forma este punto: En fábrica de la/s unidad/s adjudicadas, por 2 funcionarios de la CONVOCANTE. En dicha verificación se deberá labrar acta de todo lo acontecido y los representantes de la CONVOCANTE deberán presentar su conformidad sobre el bien adjudicado, según las pruebas y protocolos propuestos por la fábrica de las unidades adjudicadas.		29-10-2014	10:02:32
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.		17-11-2014	09:29:13
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Item 2 SCANNER MOVIL, 160 KVP O SUPERIOR, CON GARANTIA DE 36 MESES. Consultamos a la convocante que en las especificaciones técnicas del PBC mocionan en los párrafos lo siguiente: El sistema de inspección deberá contener un scanner de energía de hasta 160KVcp, con generador de Rayos X en diagonal para mejor visualización de los bordes y extremos, con sistema operativo Linux o superior, de licencia libre, con software propietario especialmente diseñado para su uso en Sistemas de Rayos X. En cumplimiento con los estándares internacionales de Seguridad Radiológica, el generador deberá estar herméticamente sellado refrigerado por aceite con una potencia de 160KV o superior En el primer párrafo señalan el sistema de inspección deberá contener un scanner de energía de hasta 160 KVcp, sin embargo en el siguiente solicitan una potencia de 160 KV o superior, solicitamos a la convocante aclarar este punto, puesto que las medidas de seguridad difieren cuando es más de 160 KVcp.		29-10-2014	10:04:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.		17-11-2014	09:29:40
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Sección III, numeral 1, Donde dice: El Grado de Resolución se asocia a la detectabilidad de un alambre de acero de 12 mm de diámetro que será colocado inmediatamente detrás de una placa de acero de 180 mm de espesor formando un ángulo de 45° respecto del horizonte. El alambre de acero será distinguible en el monitor. Teniendo en cuenta que las bases solicitan que el escáner móvil tenga la capacidad de escaneo de vehículos ocupados si se requiere y que para tal efecto es necesario emitir pulsos de rayos X con baja dosis para poder cumplir con la normativa internacional ANSI 43.17, se solicita a la institución modificar este parámetro para que refleje: Indicador de Calidad Imagen (ICI): 12%. Se define ICI como la relación entre el diámetro de un alambre metálico de 12mm visible detrás de una pantalla de acero de 100mm a velocidad nominal de 24m/min. El alambre metálico será ubicado formando un ángulo de 45° respecto del horizonte y deberá ser visible en el monitor de análisis de imágenes.		29-10-2014	10:05:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se tendrá en cuenta los parámetros de la normativa internacional ANSI 43.17, donde se considera el indicador de calidad de Imagen (ICI): 12%. Se define ICI como la relación entre el diámetro de un alambre metálico de 12mm visible detrás de una pantalla de acero de 100mm a velocidad nominal de 24m/min. El alambre metálico será ubicado formando un ángulo de 45° respecto del horizonte y deberá ser visible en el monitor de análisis de imágenes.		17-11-2014	09:30:31
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Sección III, numeral 3.3, donde dice: En todo caso, deberá contar con alarma visual y sonora indicando que el emisor del equipo está activo. Presentará los parámetros de funcionamiento del vehículo (Presión y temperatura de aceite, RPM del motor y velocidad como mínimo) en pantalla del mismo interfaz de usuario y quedarán registrados. Teniendo en cuenta que los parámetros de funcionamiento del vehículo (Presión y temperatura de aceite, RPM del motor y velocidad como mínimo) ya están visibles y presentes al usuario en el panel de instrumentos del vehículo como tal, solicitamos que dicha función quede bien separada del sistema en sí, dado que esta interfaz no es requerida para el funcionamiento de la unidad y puede generar gastos innecesarios para el desarrollo de un interfaz común para ambos sistemas (vehículo y Sistema de Rayos X).	29-10-2014	10:06:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá tener en cuenta los parámetros de funcionamiento del vehículo (Presión y temperatura de aceite, RPM del motor y velocidad como mínimo) visible y presente al usuario en el panel de instrumentos del vehículo. Remitirse a las adendas emitidas.	17-11-2014	09:31:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Del Pliego, Pagina 8, SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. Seccion B. Experiencia y Capacidad Técnica, sub ítem e) Certificado de calibración del fabricante y manual en español, solicitamos aclaren el alcance o informacion que debe brindar el certificado de Calibracion del Fabricante.	29-10-2014	10:18:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso. Todo y cualquier sistema de medición debe contar con una calibración, es la única manera de tener seguridad de lo que se está midiendo es real. Esta calibración debe ser realizada con patrones de calibración con trazabilidad a fuentes o sistemas de calibración certificados. Un equipo de medición sin su certificado de calibración no tiene ninguna credibilidad, por eso la obligatoriedad de dicho certificado para nuestro radiómetro, ya que un equipo sin su certificado de calibración obligaría a la DNA a enviar a calibrar el equipo a otro país, pues en Paraguay no contamos con laboratorio para ese propósito.	17-11-2014	09:31:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para ambos Items, Favor delimitar y aclarar el alcance de las responsabilidades relacionadas al mantenimiento de las unidades a ser proveidas, el pliego de Garantía total de las unidades hasta 3 años, en el ambito general una cosa es la garantía de correcto funcionamiento de los equipos y otra cosa lo que respecta a mantenimientos, generalmente el un fabricante determinado te garantiza el correcto funcionamiento de los equipos o vehiculos toda vez que cumplan con recomendaciones de uso adecuado y realizacion de mantenimientos conforme lo define el fabricante. Favor Ampliar, separar o aclarar el alcance esperado en cuanto a garantías y si durante la vigencia de la misma es responsabilidad del oferente la realizacion de mantenimiento preventivos con provision de insumos y partes de recambios segun establezca las normas y procedimientos de los fabricantes.	29-10-2014	10:33:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá prever la Garantía de Fábrica, la cual debe cubrir los requerimientos específicos y detallados en las Especificaciones Técnicas, indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, donde claramente la misma debe abarcar los Mantenimientos Preventivos y Correctivos, tanto los que correspondan al representante local como los que corresponden al fabricante, incluyendo reemplazo de partes, si fuere requerido y por el periodo de 36 meses. Se entiende que las unidades a ser adquiridas cumplirán funciones de control de cargas y deben realizárseles los mantenimientos conforme a lo establecido en los manuales por cada fabricante, donde los parámetros mínimos están plenamente establecidos, es por ello que se solicita un staff de técnicos por oferente y se solicita un Jefe de Proyecto y/o Supervisor Técnico de los diferentes Niveles de mantenimiento, de modo a resguardar los intereses de la Entidad y hacer que se cumplan las normas establecidas como ser Normas de Seguridad Radiológica, Normas de Procedimiento de este tipo de Unidades, Normas de Procedimiento en el Servicio y Uso de las mismas, para lo cual la empresa debe tener personal preparado para brindar este tipo de coberturas. Teniendo en cuenta la complejidad de estos equipos utilizados para examinar contenedores o camiones con rayos X, se necesita radiación con una potencia significativamente mayor que la que se necesita, por ejemplo, para aplicaciones médicas o para revisar maletas de pasajeros, por lo tanto el control de seguridad por la producción radioactiva deber estar a cargo de profesionales capacitados, por eso es importante que la firma a ser adjudicada cuente con profesionales altamente capacitados para realizar el mantenimiento ya sean preventivos como correctivos de estos Equipos de Tecnologías superiores, que no se puede dejar al descuido estos servicios posventas, de modo a garantizar que la adquisición a ser realizada sea la más favorable al estado.	17-11-2014	09:32:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Seccion III, Pagina 14. Visitas de un técnico de la fábrica del escáner móvil, para la realización de la verificación del estado general de la unidad, a partir del primer año y de igual forma cada año posterior hasta completar el plazo de la garantía Se entiende que la frecuencia es de una vez por año como minimo o será sólo a solicitud de la Convocante?.	29-10-2014	10:54:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Visitas de un técnico de la fábrica del escáner móvil, se refiere a una (1) visita anual a partir del primer año, hasta completar el plazo de la garantía de fábrica de 36 meses.	17-11-2014	09:33:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>Página 16. 3. INSPECCIONES Y PRUEBAS, Las inspecciones y pruebas se realizarán: En fábrica de la/s unidad/s adjudicadas, por 2 funcionarios de la CONVOCANTE. En dicha verificación se deberá labrar acta de todo lo acontecido y los representantes de la CONVOCANTE deberán presentar su conformidad sobre el bien adjudicado. En el sitio indicado para la entrega de los bienes, los funcionarios de la CONVOCANTE, designados para el efecto, verificarán que los bienes entregados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir, el oferente deberá reemplazar el equipo, en un plazo no mayor a 90 días contados a partir de la nota de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por la CONVOCANTE.</p>		29-10-2014	10:57:10
El traslado de los funcionarios deberá estar incluido en la oferta o los costes están a cargo de la Convocante?			
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El traslado de funcionarios para las inspecciones estará a cargo de la convocante.		17-11-2014	09:33:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>Del pliego Pagina 35, Seccion VII, ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Punto F. Cualquier otro documento adicional requerido. solicitan:</p> <p>Punto b) Copia autenticada de facturas o contratos acompañados por sus respectivas recepciones definitivas, de ventas de bienes similares y servicios conexos relativos a los mismos como ser Soporte Técnico, Servicios de antenamientos Preventivos y Correctivos, Garantías Extendidas y Repuestos, que en sumatoria sean como mínimo el 40% del monto total ofertado, dentro de los años 2011, 2012, 2013. Se podrán presentar copia de facturas o contratos, que fueren necesarios para demostrar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.</p> <p>Solicitamos: Considerando que este proceso de contratación tiene como fin general la ADQUISICION DE SCANNER MOVIL ,consideramos que suscribir la experiencia únicamente a productos específicos tal cual como consta en el Pliego sería limitante para empresas que proveen también otro tipo de Equipos de Detección de Rayos X y hoy tienen la oportunidad de ofertar los requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de oferta. Solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de facturas y/o contratos de venta de productos que contemplen Equipos de Rayos X en general o en su caso otros productos tales como seguridad electrónica, circuito cerrado de televisión, detectores de explosivos, detectores de narcóticos, detectores de metal en razón a que ellos son productos adquiridos en el marco de la Seguridad y Control.</p>		29-10-2014	11:05:20
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.		17-11-2014	09:36:22
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>Página 37, Seccion F. Cualquier otro documento adicional requerido, para el punto c) solicitan: Copia autenticada de referencias satisfactorias, de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes ha proveído sistemas similares de Rayos X, donde al menos 1 (una) sea de Alta Energía y en Versión Móvil y al menos 5 (cinco) sistemas convencionales de 160KV o superior, respectivamente.</p> <p>Tratándose de equipamiento de seguridad muy específico utilizado principalmente por instituciones de gobierno y atendiendo que la base instalada es muy pequeña, solicitamos este punto no sea requerido como exigido atendiendo que no existen mas de 1 empresa en el mercado local que pueda cumplir ese requerimiento, lo cual limita la libre competencia violando así principios establecidos en la Ley 2051.</p>		29-10-2014	11:12:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.		17-11-2014	09:37:02
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>Seccion F. Cualquier otro documento adicional requerido Pliego Pagina 37, punto f) Copia autenticada de los certificados y habilitación de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (T.O.E.), vigente al momento de la presentación de oferta, de al menos 5 (cinco) técnicos, que sean del Staff de la empresa.</p> <p>Solicitamos que se permita la presentación de por lo menos 3 técnicos y que además la misma sea exigida a la empresa que fuese adjudicada y no a los oferentes que estén concursando en el llamado como documentacion previa para la firma de contrato.</p>		29-10-2014	11:20:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>La Convocante busca resguardar los intereses del Estado Paraguayo, es por ello que se requiere demostrar que la Empresa Oferente cuente con la capacidad necesaria en experiencia y capacidad técnica, demostrable a través de la cantidad mínima de técnicos que se requiere, así mismo tales requerimientos son usuales en procesos de Contrataciones Públicas y tiene por objetivo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contrataciones, dando además cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto N° 10754/2000 ? REGLAMENTO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS RADIACIONES IONIZANTES Y PARA LA SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN?. Son 2 unidades las que se desea adquirir, las cuales deben contar con un respaldo mínimo de al menos 5 técnicos, considerando, que según nuestra experiencia, se requiere realizar viajes al interior del País en los diversos puntos de control que la Convocante necesita cubrir, es por ello que son Unidades Móviles y no fijas, por lo que se solicita como ya fue expresado precedentemente, un Jefe de Proyecto y/o Supervisor Técnico para diferentes niveles, de modo a que se cumplan las Normas de Seguridad Radiológica, Normas de Procedimiento de este tipo de Unidades, Normas de Procedimiento en el Servicio y Uso de las mismas, para lo cual la empresa debe tener personal preparado para brindar este tipo de coberturas y contar con un staff de técnicos con experiencia previa y preparados para cubrir las necesidades que sean requeridas en un Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (con experiencia en cambio de partes, reparaciones inclusive) y soporte en cualquier punto del País, en el momento que son requeridos. Por lo expuesto, un solo técnico no puede cubrir los requerimientos y son necesarios más técnicos de apoyo para poner las unidades a funcionar en el menor tiempo posible. Sin dejar de mencionar que se debe considerar técnicos de respaldo en caso de enfermedad, vacaciones, motivos estos que puede disminuir la cantidad de técnicos.</p>	17-11-2014	09:39:00
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Que significa el Certificado de calibración de fabricante? en que momento se debería entregar el certificado y manual ?</p>	29-10-2014	11:26:59
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>El certificado de calibración de fabricante y el manual deben ser presentados conjuntamente con la unidad al momento de la entrega en sitio, ver respuesta N° 9 y a las adendas emitidas.</p>	17-11-2014	10:49:34
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>En la Página 37, apartado F - Cualquier otro documento adicional requerido: se solicitan experiencias que son excluyentes, las cuales impiden la participación de oferentes en igualdad de condiciones, inclusive se limita la posibilidad de ofertar equipos con mayores prestaciones.</p> <p>Solicitamos la exclusión de dichas exigencias.</p> <p>Inciso c y g son clausulas excluyente, impide la participacion de oferentes.</p>	29-10-2014	11:30:46
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.</p>	17-11-2014	09:41:15
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Solicitamos respetuosamente la extensión del plazo de consultas y consecuentemente el plazo de presentación de ofertas, de manera a presentar nuestra oferta de la mejor manera posible, para beneficio de la Institución y posibilitar la participación de mas oferentes, teniendo en cuenta que algunos documentos sustanciales se demoran en obtenerlos.</p>	29-10-2014	11:35:10
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.</p>	17-11-2014	09:41:34
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Favor aclarar que significa el Certificado de fabricante, y en que momento debe ser presentado.</p>	29-10-2014	11:37:03
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Se refiere a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para Representantes, Distribuidor Autorizado y sub distribuidor deben reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representantes, Distribuidores Autorizados y Sub ? distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo en el país de emisión y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para su validez legal, con esta medida se pretende evitar la presentación de documentaciones de contenidos dudosos o fraudulentos.</p>	17-11-2014	09:42:16
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Página 38. g) Copia autenticada de los certificados del Fabricante, de al menos 2 (Dos) técnicos entrenados y certificados en Mantenimiento, Visualización y Operación de Equipos de Escáneres de Rayos X de Alta Energía y al menos 2 (Dos) Técnicos entrenados y certificados en Equipos de Rayos X Convencionales y al menos 1(Un) Técnico Certificado y Habilitado como Entrenador de Entrenadores.</p> <p>Solicitamos a contratante re vea estos requerimientos pues entendemos que el espíritu de este requerimiento es garantizar que los oferentes cuenten con suficiente capacidad técnica la cual puede ser demostrada via otros medios como ser que cuente con personal tecnico certificado por la marca y el soporte /respaldo de tecnicos de la fabrica para la instalacion puesta en servicio y capacitacion del personal de la contratante y el contar con tecnicos certificados en los niveles requeridos en el pliego lo unico que hace es limitar u orientar innecesariamente las especificaciones tecnicas a favor de determianda empresa local</p>	29-10-2014	11:41:17
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la respuesta 15. Aclaremos, adicionalmente, que este tipo de unidades requiere de técnicos especializados en Mantenimiento, Visualización, Operación y entrenador de entrenadores, pues son unidades que requieren de una capacitación y entrenamiento constante, bajo la responsabilidad de técnicos especialistas y con la experiencia en campo, de haber mitigado con situaciones de reales en sitios de inspección comprobables, donde se requiere de experiencia probada, que podrán dar el soporte técnico requerido y no serán técnicos entrenados para un contrato, improvisando situaciones simuladas, que podría poner en riesgo no solo la funcionalidad de los equipos, sino también poner en riesgo la salud de los operadores u otros, por la exposición de los rayos x emitidos por estos equipos de detección. Sin dejar de mencionar, que estas unidades requieren de soporte técnico permanente, de modo a poder paliar cualquier tipo de situación durante su operación, en el menor tiempo posible, sobre todo en el interior del País.	17-11-2014	09:43:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección VII Anexo I, Inc. F, puntos b) c) f) g) y h) consideramos que se tratan de exigencias excluyentes y no necesarias para la calificación de la empresa/producto a ser ofertado. Estos puntos inhabilitan a empresas altamente especializadas en ventas al Sector Público, y con tecnología superior a lo requerido a participar. Solicitamos mayor apertura de la Convocante, de forma a recibir propuestas que sean de mayor beneficio a la Institución.	29-10-2014	11:45:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.	17-11-2014	09:44:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sus técnicos deberán ser Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE), autorizados por la CNEA, para poder trabajar en el mantenimiento del equipo generador de radiación. Se solicita dicho certificado considerando que se harán pruebas y prácticas en las unidades existentes, propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas, durante la capacitación donde se realizarán disparos de prueba, a cargo de los responsables de dicha unidad. Se deberá presentar la habilitación de la CNEA a favor del oferente como empresa habilitada para realizar mantenimientos a Sistema de Rayos X, vigente. Solicitamos que este punto no sea parte de los criterios para considerar que el oferente cumple o no cumple como parte del proceso de análisis de las ofertas, la habilitación del CNEA debe ser solicitada a la empresa adjudicada para la firma del contrato, No así para la presentación de las ofertas ya que esto constituye un trámite administrativo y no denota capacidad técnica ni experiencia del oferente.	29-10-2014	11:47:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Reglamento Nacional de Seguridad para la protección contra las radiaciones ionizantes y para la seguridad de las fuentes de radiación es claro en cuanto al mantenimiento de fuentes ionizantes, que el personal técnico a cargo cuente con la certificación TOE, caso contrario no podrá realizar dicho servicio, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, reiteremos que con estos requisitos solicitados se buscar dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 10754/2000, por tanto no estamos limitando la participación de los posibles oferentes. Aclaremos también, que la Convocante solicita experiencia técnica en bienes y servicios similares, donde se supone que la empresa que tiene experiencia en provisión de dichos bienes y/ o servicios, debería tener técnicos habilitados TOE como lo pide el reglamento nacional, caso contrario no podría estar brindando servicios técnicos ni realizar trabajos como reparaciones a unidades similares. Por lo que se entiende que esto no es una limitante, sino una exigencia a ser cumplida por las empresas que operan en el Paraguay para la provisión y soporte técnico de dichos sistemas, caso contrario estaría en incumplimiento de las leyes vigentes, por lo que la Convocante considerara esto como descalificatorio.	17-11-2014	09:44:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 12, el pliego en el título dice 160KVp o superior y en el cuerpo dice: El sistema de inspección deberá contener un scanner de energía de hasta 160KVcp, con generador de Rayos X en diagonal para mejor visualización de los bordes y extremos, con sistema operativo Linux o superior, de licencia libre, con software propietario especialmente diseñado para su uso en Sistemas de Rayos X. Solicitamos se aclare como bien cita el título que se requiere "160KVp o superior" no solo 160KVcp	29-10-2014	11:52:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las adendas emitidas en el marco del Proceso.	17-11-2014	09:45:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 12, el pliego dice -- El equipo escáner móvil que se proponga a efectos de realizar el servicio de inspección, deberá estar montado sobre una camioneta tipo VAN, con grupo electrógeno para su autonomía --- Cada fabricante selecciona el tipo de vehículo a utilizar, algunas usan VAN otras camionetas Pickup, solicitamos que la contratante no limite contar con soluciones montadas solo en VAN ya que la esencia del servicio a brindar no depende de la categoría o tipo de vehículo y solicitamos permita contar con ofertas de otros oferentes cuyas soluciones podrían venir montadas otros tipos de vehículos tipo picKUP.	29-10-2014	11:57:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Existen varios fabricantes con dicho tipo de unidad, por lo que el presente llamado no limita la presentación de oferentes, pero si solicita un modelo de unidad seleccionada a criterio único y exclusivo de la Convocante.	17-11-2014	09:46:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitan se cumpla con Humedad: 90% no condensado o superior. En otra seccion cita 90% y no se declara 90% o superior. Favor Aclarar.	29-10-2014	12:00:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas emitidas.	17-11-2014	09:46:45

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Grande	1	49.1508.000091.0000	Póliza	Regional S.A. de Seguros	20-11-2014	21-11-2014	21-03-2015

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46171619-005	Scanner Movil de 4MeV o superior					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Smiths Detection	Smiths Detecion Inc.	HCVMe35	Francia	Escaner Movil de Alta Energia, con Garantia de 36 meses y Seguro por 12 meses, con Especificaciones de Acuerdo al PBC	23.000.000.000	23.000.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46171619-005	Scanner Movil de 160KVp					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Smiths Detection	Smiths Detecion Inc.	ScanVan 8585	Alemania y Argentina	Escaner Movil, tipo VAN, con Garantia de 36 meses y Seguro por 12 meses, con Especificaciones de Acuerdo al PBC.	3.900.000.000	3.900.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Scanner Movil de 4MeV o superior				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.450.000.000	24-11-2014	09:09:42.677	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0aadae63a9ecf5993aaa4e9796aae25	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.480.000.000	24-11-2014	09:03:07.384	Etapa de Puja
		Código Verificador:	7ecc41f393a8628f8a239d83d8e37646	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.510.000.000	24-11-2014	08:52:41.592	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3a91929a7ea03a4ec8131bcc6f34c6ab	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.550.000.000	24-11-2014	08:42:48.900	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a9b2c0bf490f42781bd4ce2d7e992334	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.650.000.000	24-11-2014	08:32:00.467	Recepción de Lances

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	aea651e7347fc4685701b40b56886fc05	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.800.000.000	24-11-2014	08:28:16.886	Recepción de Lances
		Código Verificador:	87ef735a3dd1eb2bec278204bc73a944	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	22.000.000.000	24-11-2014	08:23:56.353	Recepción de Lances
		Código Verificador:	dd81c379e2347bbb03876a11d0471b20	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	22.750.000.000	24-11-2014	08:19:59.322	Recepción de Lances
		Código Verificador:	574e90a2965b59fc8641e69d2b8885f9	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	23.000.000.000	24-11-2014	08:06:22.957	Propuesta
		Código Verificador:	df138482854d042cdad23bdd493ff278	

2 - Scanner Movil de 160KVp

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.450.000.000	24-11-2014	09:54:09.038	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cf113e2224f70c8f7c2043053ae54	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.495.000.000	24-11-2014	09:46:22.122	Recepción de Lances
		Código Verificador:	cf26d3dba2a3f4cfb3aeb0ab2e8e01cd	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.520.000.000	24-11-2014	09:40:06.769	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b30fb6825ae2b1e3d818dea66b4b5872	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.550.000.000	24-11-2014	09:30:32.621	Recepción de Lances
		Código Verificador:	87384945ad975f7df47f92b4fb941cb4	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.600.000.000	24-11-2014	09:27:41.915	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f4dbdcf8c7a374a6a4ed4d6c9c55040a	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.700.000.000	24-11-2014	09:20:36.191	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0a81edcaa911beacf8b3ff0a489efdf1	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.900.000.000	24-11-2014	08:06:23.245	Propuesta
		Código Verificador:	70841749c6ba0cd613a7a643ce80afdd	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Scanner Movil de 4MeV o superior

Oferente	Mejor Precio
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	21.450.000.000

2 - Scanner Movil de 160KVp

Oferente	Mejor Precio
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	3.450.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80012876-1 - GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Scanner Movil de 4MeV o superior	21.450.000.000
2 - Scanner Movil de 160KVp	3.450.000.000

Listado de Mensajes

1 - Scanner Movil de 4MeV o superior

Mensaje	Fecha	Hora
---------	-------	------

24-11-2014

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	24-11-2014	08:13:02.910
Buenos días, comenzamos la Subasta.	24-11-2014	08:13:14.926
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	24-11-2014	08:19:14.144
Señor Oferente, baje su precio	24-11-2014	08:23:08.207
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	24-11-2014	08:27:40.980
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	24-11-2014	08:31:20.446
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	24-11-2014	08:41:57.233
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	24-11-2014	08:48:29.194
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	24-11-2014	08:51:55.617
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	24-11-2014	08:55:49.120
Atención pasamos a la etapa de puja.	24-11-2014	09:02:24.770
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	24-11-2014	09:02:27.979
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	24-11-2014	09:09:07.486
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	24-11-2014	09:18:04.767
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	24-11-2014	09:18:04.867

2 - Scanner Movil de 160KVp

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	24-11-2014	09:19:42.115
Continuamos con la Subasta.	24-11-2014	09:19:51.675
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	24-11-2014	09:19:55.349
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	24-11-2014	09:26:59.846
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	24-11-2014	09:29:59.511
Señor Oferente, baje su precio	24-11-2014	09:34:27.459
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	24-11-2014	09:39:32.032
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	24-11-2014	09:41:16.419
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	24-11-2014	09:44:45.971
Atención pasamos a la etapa de puja.	24-11-2014	09:47:35.617
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	24-11-2014	09:47:38.115
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	24-11-2014	09:53:38.149
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	24-11-2014	09:56:41.267
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	24-11-2014	09:56:41.318

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.